

CASA DE NIÑOS MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS

Fundada en 1906

INFORME EJECUTIVO Año Civil 2025

120 años acompañando, cuidando y transformando vidas

San Juan, Puerto Rico

7 de enero de 2026

Fr. Rodolfo Vega Carranza, TC

Director Ejecutivo

Índice

Parte 1 Carta de Presentación

Parte 2 ¿A cuántos niños impactamos en el 2025?

- Informe de participantes internos en CNMFJ
- Programa de Protección Alimentaria — Politécnico Amigó
- Proyecto Apoyo Emocional y Psicológico Comunitario (PAEPC)

Parte 3 Logros Destacados del 2025

Parte 4 Área Financiera — Año Fiscal 2025

- Distribución de Ingresos
- Distribución de Egresos
- Resultado del Año Fiscal

PARTE 1 — Carta de Presentación

San Juan, Puerto Rico
7 de enero de 2026

Estimados amigos(as) y colaboradores(as):

La dirección ejecutiva de Casa de Niños Manuel Fernández Juncos tiene el agrado de presentar el informe ejecutivo correspondiente al año civil 2025, un período que adquiere especial significado al situarnos en el umbral del 120 aniversario de nuestra institución, hito que celebraremos durante el año 2026 bajo el mensaje "120 años acompañando, cuidando y transformando vidas".

La Casa es una institución sin fines de lucro dedicada a brindar esperanza y apoyo a niños y adolescentes varones entre 8 y 18 años que han sido víctimas de maltrato, abandono y negligencia en Puerto Rico. En un mundo que continúa enfrentando retos profundos, el año 2025 también nos ha dejado señales esperanzadoras que conviene recordar: la entrada en vigor del Tratado Global de los Océanos¹, ratificado por más de 79 países, constituye el primer marco legal internacional para la protección de la alta mar; la adopción del primer Acuerdo Mundial sobre Pandemias² por la Asamblea Mundial de la Salud reafirma el valor del multilateralismo y la cooperación frente a amenazas comunes; y la reducción sostenida de la pobreza extrema global³, que ha descendido de un 11.4% a un 10% de la población mundial entre 2020 y 2025, nos recuerda que el progreso humano, aunque desigual, es posible cuando existen voluntad, método y compromiso. Estas noticias, lejos de ser ajenas a nuestra labor, refuerzan la convicción de que cada esfuerzo dedicado al cuidado de la niñez vulnerable forma parte de un movimiento más amplio de restauración y esperanza.

Los Terciarios Capuchinos⁴, quienes llevan la administración pedagógica de la Casa desde el 30 de junio de 1988⁵, han continuado compartiendo los ideales fundacionales carismáticos de la Congregación⁶ junto con el noble pueblo de Puerto Rico, inspirados en Fray Luis Amigó⁷, quien nos transmite un horizonte ético fundamentado en los valores cristianos y en la pedagogía del afecto, la razón y la fe.

En el ámbito legal y regulatorio, durante el 2025 hemos continuado fortaleciendo nuestros servicios sociales en alineación con la Ley 57 del 10 de mayo de 2023, que consolida el marco protector para la niñez puertorriqueña y eleva los estándares de calidad para las instituciones de cuidado residencial.

Como consecuencia de la legislación federal Family First, la Casa de Niños obtuvo en agosto de 2022 la acreditación de EAGLE Accreditation, requisito operativo en el cumplimiento de las disposiciones del Departamento de la Familia. Durante el 2025 hemos avanzado decididamente en los procesos preparatorios hacia la recertificación de los servicios de cuidado de vida de grupo bajo EAGLE Accreditation, hito institucional que constituye uno de los ejes centrales del año reportado.

Entre los logros más significativos del 2025, deseo destacar:

Antesala de la recertificación EAGLE: Hemos completado durante el año los procesos de revisión, actualización documental y fortalecimiento institucional que nos sitúan a las puertas de la recertificación de los servicios de cuidado de vida de grupo, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua bajo los diez principios de EAGLE Accreditation.

Crecimiento en la capacidad de atención: Durante el 2025 incrementamos en cinco (5) participantes nuestra población atendida, alcanzando un total de 20 participantes en el programa residencial. Este crecimiento responsable refleja la confianza del Departamento de la Familia en nuestro modelo de atención y la capacidad institucional para sostener servicios de calidad ante una demanda creciente.

Fortalecimiento y expansión de los servicios psicológicos comunitarios: La Oficina de Servicios Psicológicos Comunitarios, formalizada en mayo de 2024, ha consolidado durante el 2025 su portafolio de servicios, ampliando su alcance comunitario, profundizando el convenio académico con la Universidad Carlos Albizu para la formación de estudiantes doctorales en psicología, y proyectándose como un recurso valioso de salud mental para la comunidad general.

Informe Financiero del Período 2025: El presente informe detalla cómo hemos gestionado los recursos para maximizar el impacto de nuestra labor y sostener financieramente la misión institucional en un contexto de creciente complejidad.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a las agencias de gobierno: Departamento de la Familia y Departamento de Justicia, así como a Fondos Legislativos, Fondos Unidos, fundaciones, financiadores particulares, aportadores de la Ley 60, y a los voluntarios, con especial mención al grupo voluntario "Unidos por Amor" de la Parroquia San Esteban Protomártir, cuya fidelidad continúa siendo testimonio vivo de la solidaridad comunitaria.

Proyectos Previstos para 2026: El año entrante nos encontrará celebrando el 120 aniversario institucional con tres actividades conmemorativas principales —una actividad religiosa, la presentación del libro/novela histórica sobre Don Manuel Fernández Juncos, y una actividad comunitaria e infantil—, así como con la implementación del primer Plan de Mercadeo Institucional formalmente documentado, en el contexto de la recertificación EAGLE.

En nombre de la Junta de Directores de la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos, queremos agradecer el apoyo de los actores sociales y civiles que nos permiten soñar con un mejor mundo para nuestros hijos⁸, un mejor futuro para Puerto Rico.

Atentamente,



Fr. Rodolfo Vega Carranza, TC
DIRECTOR EJECUTIVO
CASA DE NIÑOS MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS

Notas al pie

¹ Tratado Global de los Océanos, ratificado en septiembre de 2025 por 79 países, primer marco legal internacional para la protección de la alta mar y los ecosistemas marinos.

² Adopción del primer Acuerdo Mundial sobre Pandemias, 78ª Asamblea Mundial de la Salud, mayo de 2025.

³ Datos del Banco Mundial y agencias de Naciones Unidas: la pobreza extrema global pasó de 11.4% (2020) a 10% (2025).

⁴ Los Terciarios Capuchinos son también conocidos como Padres Amigonianos por su fundador Fray Luis Amigó.

⁵ Juan Antonio Vives Aguilera. *Manual de historia de la Congregación, Terciarios Capuchinos 1889-2002*.

⁶ No. 6 de las Constituciones de la Congregación: "Vosotros mis amados hijos e hijas, a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta volverla al aprisco del Buen Pastor".

⁷ Luis Amigó es religioso capuchino que funda el 12 de abril de 1889 en Valencia, España, a los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores. No. 1 de las Constituciones de la Congregación.

⁸ Jeremías 29:11: "Porque yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes —afirma el Señor—, planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza."

PARTE 2 — ¿A cuántos niños impactamos en el 2025?

Informe de participantes internos en CNMFJ

Durante el período del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos atendió a un total de 22 participantes únicos referidos por el Departamento de la Familia de Puerto Rico¹, a los cuales se suma un (1) participante acogido bajo el modelo voluntario de participación, conforme al convenio institucional vigente, para un total de veintitrés (23) participantes únicos atendidos durante el año.

El año 2025 evidenció un crecimiento sostenido y responsable de la población atendida. La institución inició el año con 15 participantes facturados y cerró el mes de diciembre con 18 participantes facturados al Departamento de la Familia, lo que representa un incremento neto de cinco (5) participantes durante el año, consolidando el cumplimiento de la capacidad operativa autorizada de 20 plazas en el programa residencial.

Este crecimiento refleja la confianza renovada del Departamento de la Familia en el modelo de atención de la Casa, así como la capacidad institucional para sostener servicios de calidad ante una demanda creciente, sin comprometer los estándares pedagógicos, terapéuticos y de cuidado que distinguen a la institución bajo el Sistema Psicopedagógico Amigoniano.

Distribución mensual de participantes facturados (2025)

Mes	Participantes facturados
Enero 2025	15
Febrero 2025	15
Marzo 2025	15
Abril 2025	15
Mayo 2025	15
Junio 2025	14
Julio 2025	12
Agosto 2025	14
Septiembre 2025	15
Octubre 2025	17
Noviembre 2025	17
Diciembre 2025	18

De los participantes atendidos durante el 2025, once (11) permanecieron en la institución durante los doce meses del año, evidenciando la estabilidad del proceso pedagógico y terapéutico que caracteriza el modelo amigoniano. Durante el año se registraron ocho (8) nuevos ingresos y cuatro (4) egresos, reflejando una dinámica saludable de movimiento institucional acorde con los planes de tratamiento individualizados y los procesos de reintegración familiar coordinados con el Departamento de la Familia.

Los participantes atendidos provienen de diversas regiones de Puerto Rico, principalmente de las oficinas locales de San Juan, Bayamón, Caguas, Guayama, Carolina y Arecibo, lo que reafirma el carácter de la Casa como institución de cobertura suprarregional al servicio de la niñez vulnerable de toda la Isla.

Programa de Protección Alimentaria — Politécnico Amigó

En el marco de la alianza institucional con el Politécnico Amigó, la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos mantuvo durante el año 2025 su firme compromiso con la protección alimentaria de los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica que participan del programa educativo y técnico. Este servicio dio continuidad al esfuerzo iniciado en años anteriores con el valioso apoyo de la Fundación Julie Alvira.

Durante el período enero – diciembre 2025, el programa procesó formalmente ocho (8) casos de evaluación e incorporación de estudiantes al servicio de protección alimentaria, con admisiones distribuidas entre los meses de marzo, mayo, julio, octubre y noviembre, garantizando un acceso continuo y oportuno al beneficio.

Sobre una base operativa estándar de 48 semanas escolares (240 días de servicio de lunes a viernes), el programa alcanzó los siguientes resultados:

Fase Operativa	Período	Estudiantes Atendidos	Almuerzos Servidos
Fase 1 — Matrícula regular	Enero – Octubre 2025	9 estudiantes diarios	1,800
Fase 2 — Ampliación del servicio ²	Noviembre – Diciembre 2025	11 estudiantes diarios	440
TOTAL ACUMULADO DE RACIONES	Año 2025		2,240

El promedio semanal de impacto se situó en 46.6 almuerzos por semana, lo que representa un crecimiento significativo respecto al año 2024 (1,725 almuerzos), reflejando tanto la ampliación de la matrícula atendida como la consolidación operativa del programa.

Adicionalmente, durante el mes de septiembre de 2025 se atendió una solicitud formal de ampliación en el volumen físico de las porciones individuales de alimentos, con el propósito de ajustar el servicio al

desarrollo nutricional de los muchachos. El ciclo anual concluyó debidamente certificado el 12 de diciembre de 2025 con el archivo total de la documentación de asistencia institucional.

Proyecto Apoyo Emocional y Psicológico Comunitario (PAEPC)

El Proyecto Apoyo Emocional y Psicológico Comunitario (PAEPC), operado a través de la Oficina de Servicios Psicológicos Comunitarios formalizada en mayo de 2024, consolidó durante el 2025 su portafolio de servicios, ampliando significativamente su alcance e impacto comunitario, profundizando el convenio académico con la Universidad Carlos Albizu³ y proyectándose como un recurso valioso de salud mental para la comunidad general.

Durante el período enero – diciembre 2025, el Proyecto desarrolló un trabajo continuo orientado a la atención de las necesidades emocionales y psicológicas en diferentes sectores de la población, mediante intervenciones clínicas, educativas y comunitarias. Los siguientes datos permiten observar el impacto positivo alcanzado:

Tabla resumen de servicios (Enero – Diciembre 2025)

Servicio	Cantidad 2025
Cernimientos ⁴	41
Expedientes activos	32
Personas impactadas en terapias ⁵	45
Sesiones de intervención terapéutica ⁶	214
Visitas a la comunidad	20
Personas impactadas en visitas comunitarias	69
Talleres ofrecidos	28
Asistencia total a talleres	557
Personas impactadas en talleres ⁷	270
Programa Psicoeducativo para Adultos Mayores en el hogar ⁸	1 participante / 8 intervenciones

Análisis descriptivo

En el área de cernimientos de elegibilidad, se realizaron 41 cernimientos durante el año. La mayor demanda provino de la población adulta entre 18 y 64 años (16 cernimientos), seguida por la población infantil de 3 a 11 años (11 cernimientos), adolescentes entre 12 y 17 años (9 cernimientos) y adultos mayores de 65 años o más (5 cernimientos). Estos resultados evidencian la necesidad transversal de espacios de apoyo emocional y guía profesional en la comunidad.

En cuanto a los servicios terapéuticos, se ofrecieron intervenciones individuales, de pareja y de familia, impactando a 45 participantes mediante un total de 214 sesiones terapéuticas, lo cual representa un esfuerzo significativo en la atención clínica directa.

El trabajo comunitario constituyó un pilar fundamental del proyecto, permitiendo llevar el apoyo directamente a los espacios donde la comunidad convive. A través de 20 visitas a distintas comunidades se impactó a 69 personas mediante actividades de orientación, promoción de servicios y ferias de salud. Paralelamente, se ofrecieron 28 talleres sobre temas clave para el bienestar emocional —autocuidado, manejo de emociones, manejo de la soledad y duelo, autoestima, relaciones saludables, toma de decisiones, entre otros— alcanzando una asistencia total de 557 personas y un impacto sostenido sobre 270 participantes.

Hitos del Proyecto durante el 2025

Durante el 2025, el PAEPC mostró un crecimiento significativo en sus servicios. Entre los hitos más relevantes del año se destacan:

- Inauguración del Programa Psicoeducativo para Jóvenes (PPJ), dirigido a atender las necesidades emocionales y psicosociales de la población adolescente, ampliando el alcance del proyecto hacia nuevas áreas de necesidad comunitaria.
- Repetición exitosa del Programa Psicoeducativo para Adultos Mayores (PPA) en espacios comunitarios como la Parroquia Belén, la Egida La Merced, la Egida Perpetuo Socorro y el Centro de Edad Avanzada Nemesio R. Canales, con participación constante y resultados positivos.
- Aumento sostenido en la prestación de servicios a menores de edad, tanto en cernimientos como en intervenciones terapéuticas y talleres educativos, reflejando el compromiso del proyecto con la atención temprana y la prevención.
- Establecimiento de alianzas comunitarias con escuelas públicas y privadas (Escuela El Señorial, Escuela Abraham Lincoln, Escuela Gabriela Mistral, Colegio San Juan Bosco), parroquias, centros de adultos mayores y dependencias municipales (División de Servicios a Personas de Edad Avanzada del Municipio de San Juan).

La consolidación de este servicio durante el 2025 ha permitido a la institución ampliar significativamente su radio de impacto, atendiendo no solamente a los participantes residenciales sino también a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores de la comunidad general, en plena coherencia con la misión amigoniana de servicio a las poblaciones más vulnerables.

Notas al pie

¹ Cifra correspondiente a participantes únicos atendidos durante el período enero–diciembre 2025. Algunos participantes ingresaron o egresaron durante el año, por lo que la población mensual osciló entre 12 y 18 participantes.

² Ampliación del servicio autorizada tras la notificación de altas del 3 de noviembre de 2025, elevando la matrícula diaria de 9 a 11 estudiantes.

³ El convenio académico con la Universidad Carlos Albizu permite la integración de estudiantes doctorales en psicología bajo supervisión profesional, contribuyendo al desarrollo de la futura fuerza laboral en salud mental en Puerto Rico.

⁴ Entrevistas para determinar si la persona es elegible para recibir ayuda. De los 41 cernimientos realizados: 2 resultaron no elegibles, 1 fue referido a recurso externo, 1 no deseó servicios y 4 quedaron en espera de entrevista inicial.

⁵ Incluye intervenciones individuales, de pareja y de familia.

⁶ Total de horas terapéuticas aplicadas durante el período.

⁷ Personas con participación continua en los talleres ofrecidos. La asistencia total acumulada fue de 557 personas.

⁸ El Programa Psicoeducativo para Adultos Mayores en el hogar completó 8 intervenciones acumuladas (3 en 2024 y 5 en 2025) atendiendo las necesidades particulares de esta población.

PARTE 3 — Logros Destacados del 2025

Ampliación del convenio con el Departamento de la Familia

Uno de los hitos más significativos del año 2025 fue la ampliación formal del convenio con el Departamento de la Familia, mediante el cual la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos pasó de una capacidad autorizada de quince (15) participantes a veinte (20) participantes en el programa residencial. Este incremento del 33% en la capacidad de atención representa un voto de confianza institucional del Departamento de la Familia hacia el modelo de cuidado, la calidad de los servicios y la solvencia operativa de la Casa.

La ampliación responde a una creciente demanda de cuidado residencial especializado en Puerto Rico para varones entre 8 y 18 años que han sido víctimas de maltrato, abandono y negligencia, y se sustenta en el fortalecimiento progresivo del Sistema Psicopedagógico Amigoniano, el cumplimiento sostenido de los estándares de EAGLE Accreditation y la consolidación del equipo interdisciplinario que sostiene el modelo de atención. Esta expansión exigió, a su vez, ajustes operativos en el área pedagógica, terapéutica, académica, alimentaria y de servicios generales, todos ellos asumidos con responsabilidad y planificación por parte de la institución.

Antesala de la recertificación EAGLE Accreditation

Durante el año 2025, la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos ha trabajado con esmero y dedicación en los procesos preparatorios hacia la recertificación de los servicios de cuidado de vida de grupo bajo EAGLE Accreditation, con el firme propósito de obtener una puntuación favorable en el proceso de revisión acreditadora.

La institución ha mantenido un compromiso sostenido de mejora y revisión continua, reconociendo que la excelencia en el servicio no es un estado alcanzado de una vez, sino un camino permanente de adaptación, revisión crítica y fortalecimiento institucional. Este compromiso se materializa en la actualización de políticas y procedimientos, la documentación rigurosa de los procesos pedagógicos y terapéuticos, la formación continua del personal, y la alineación constante con los diez principios rectores del modelo EAGLE: Identidad Cristiana, Gobernanza, Recursos Humanos, Gestión Financiera, Compromiso con la Excelencia, Misión Cristiana y Relación con la Iglesia, Atención Holística, Excelencia en la Fuerza Laboral, Tecnología y Gestión de los Recursos Físicos, entre otros.

Este esfuerzo es plenamente coherente con el legado espiritual de Fray Luis Amigó, quien orienta el quehacer institucional bajo la máxima "a mayor gloria de Dios", traducida en una ética del trabajo fundamentada en la rectitud, el método, la eficacia y la calidad.

Mejoras al Sistema Psicopedagógico Amigoniano

Durante el año 2025, la institución ha avanzado de manera significativa en el fortalecimiento del modelo de medición de los indicadores de logro alcanzados por los participantes. Estas mejoras buscan ofrecer al equipo pedagógico, terapéutico y administrativo herramientas más precisas, ágiles y confiables para el seguimiento personalizado del progreso de cada niño y adolescente atendido.

El proceso de mejora incorpora el aprovechamiento de la tecnología disponible como aliada del trabajo educativo y terapéutico, permitiendo registrar de manera más sistemática los avances conductuales, académicos, socioemocionales y espirituales de los participantes en el marco del Sistema Pedagógico Amigoniano. Este fortalecimiento se articula con la economía del Coquí¹, reforzador positivo conductual implementado en años anteriores, y con los procesos de evaluación individualizada que sustentan los planes de tratamiento.

Esta mejora responde directamente al Principio 2 de EAGLE Accreditation — Residentes/Clientes atendidos a través de la atención holística, garantizando un registro y seguimiento medible, personalizado y trazable a lo largo del proceso formativo de cada participante.

Apertura institucional a la transformación digital

En continuidad con el compromiso de mejora continua, durante el 2025 la Casa de Niños ha trabajado con interés y apertura los modelos tecnológicos digitales que permiten ofrecer un servicio de calidad superior y de mejora continua en la atención a los menores. Esta apertura institucional reconoce que la transformación digital no constituye un fin en sí mismo, sino una herramienta al servicio de la misión amigoniana, capaz de potenciar la calidad del cuidado, optimizar la gestión administrativa, fortalecer la documentación de los procesos y facilitar la toma de decisiones informada.

La institución avanza progresivamente en la incorporación de herramientas digitales para el manejo de registros pedagógicos, la documentación de servicios, la sistematización de indicadores y el fortalecimiento de la comunicación interna e interinstitucional. Esta línea de trabajo se alinea con el Principio 9 de EAGLE — Tecnología, reforzando los controles de gobernanza tecnológica, la protección de la información y el uso ético de los datos en los procesos de atención a la niñez y la juventud.

Pintura y restauración del Edificio Centenario

Durante el 2025 se concretó la pintura integral del Edificio Centenario, núcleo histórico y simbólico de la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos, gracias al particular y generoso apoyo de la Fundación Hacia el Camino de la Felicidad². Este edificio, testigo silente de más de un siglo de acompañamiento, cuidado y transformación de vidas, constituye uno de los principales activos patrimoniales de la institución y un referente arquitectónico en el contexto histórico de Puerto Rico.

La intervención realizada permitió devolver al edificio su dignidad estética, prolongar significativamente su vida útil estructural y reafirmar el respeto institucional por el legado material e histórico que se nos ha confiado. Esta obra adquiere un valor especial al realizarse en la antesala del 120 aniversario de la Casa, contribuyendo a que la celebración del año 2026 encuentre a la institución en óptimas condiciones de presentación ante la comunidad, los donantes y los aliados estratégicos.

Pintura del Edificio de Formación Complementaria (Salón Multiusos y Salón de Música)

Como complemento del esfuerzo de mantenimiento mayor, también se concretó durante el 2025 la pintura del edificio destinado al salón multiusos y al salón de música, espacios fundamentales para la formación complementaria, la expresión artística y el desarrollo socioemocional de los participantes.

Estos espacios constituyen ambientes terapéuticos donde los niños y adolescentes acceden a actividades recreativas, culturales, formativas y de expresión creativa, en plena consonancia con el principio amigoniano de la educación integral.

La renovación de este edificio refuerza el compromiso institucional con la calidad de los ambientes físicos en los que se desarrolla la vida cotidiana de los participantes, reconociendo que el espacio educa³ y que la dignidad del entorno material contribuye directamente al bienestar emocional, la autoestima y la formación integral de los jóvenes atendidos.

Renovación de la flota institucional — Vehículos para transportación de participantes

Se concretó durante el 2025 la adquisición de dos vehículos Transit Ford 2025 destinados a la transportación de los participantes del programa. Esta inversión responde al compromiso institucional de garantizar condiciones seguras, dignas y confiables para el traslado de los niños y adolescentes a sus actividades educativas, médicas, recreativas, judiciales y de visitas familiares, así como para las salidas pedagógicas y comunitarias que forman parte integral del proyecto formativo amigoniano.

La incorporación de estos dos vehículos representa una modernización significativa de la flota institucional, sustituyendo unidades que habían cumplido ya su ciclo útil y garantizando capacidad de transporte adecuada para la nueva población autorizada de veinte (20) participantes. Esta renovación refleja, además, el compromiso de la administración con la prevención de riesgos operativos, la eficiencia logística y el cumplimiento de los estándares de seguridad institucional exigidos por EAGLE Accreditation y por el Departamento de la Familia.

Notas al pie

¹ La economía del Coquí es un sistema de reforzadores positivos conductuales implementado por la Casa de Niños que emula una economía social mediante una moneda ficticia denominada "Coquí". Permite al participante reconocer y autorregular conductas positivas y desestimar conductas inadecuadas a través de un sistema medible, personalizado y semanal de premiación y canje en el bazar pedagógico.

² La Fundación Hacia el Camino de la Felicidad ha sido aliada estratégica de la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos en proyectos de mejoramiento de infraestructura, contribuyendo decisivamente al cuidado del patrimonio físico institucional.

³ Principio pedagógico ampliamente reconocido en la educación contemporánea y plenamente consonante con la Pedagogía Amigoniana, que valora el ambiente físico como mediador del proceso educativo y terapéutico.

PARTE 4 — Área Financiera

Ingresos y Egresos del Año Fiscal 2025 (1 de julio de 2024 – 30 de junio de 2025)

La presente sección expone la estructura financiera de la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos correspondiente al Año Fiscal 2025, comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025. Por decisión institucional, el análisis se presenta en términos de distribución porcentual, con el propósito de ofrecer una lectura clara y comparable de la composición de los ingresos y egresos, sin exposición de cifras absolutas, en coherencia con los criterios de prudencia institucional aplicables al informe ejecutivo.

Los datos provienen del reporte general de fondos institucional al cierre del Año Fiscal 2025 y han sido organizados, en el caso de los egresos, mediante una agrupación temática funcional que facilita la lectura ejecutiva de la estructura de gastos.

1. Distribución de los Ingresos — Año Fiscal 2025

Durante el Año Fiscal 2025, la base de ingresos de la institución se sostuvo a partir de una diversificada plataforma de fuentes que combina aportaciones gubernamentales, fondos federales, contribuciones de fundaciones, donantes individuales y corporativos, aportaciones legislativas e ingresos por arrendamiento.

La principal fuente de ingreso continúa siendo la aportación del Departamento de la Familia, que representa aproximadamente la tercera parte del total recaudado. Le siguen en orden de relevancia los fondos federales (VOCA y VOCA Justicia), las contribuciones de individuos, las aportaciones de fundaciones, la aportación legislativa del Estado Libre Asociado y los fondos provenientes de programas especiales como ARPA.

Distribución de Ingresos — Año Fiscal 2025
(julio 2024 - junio 2025)

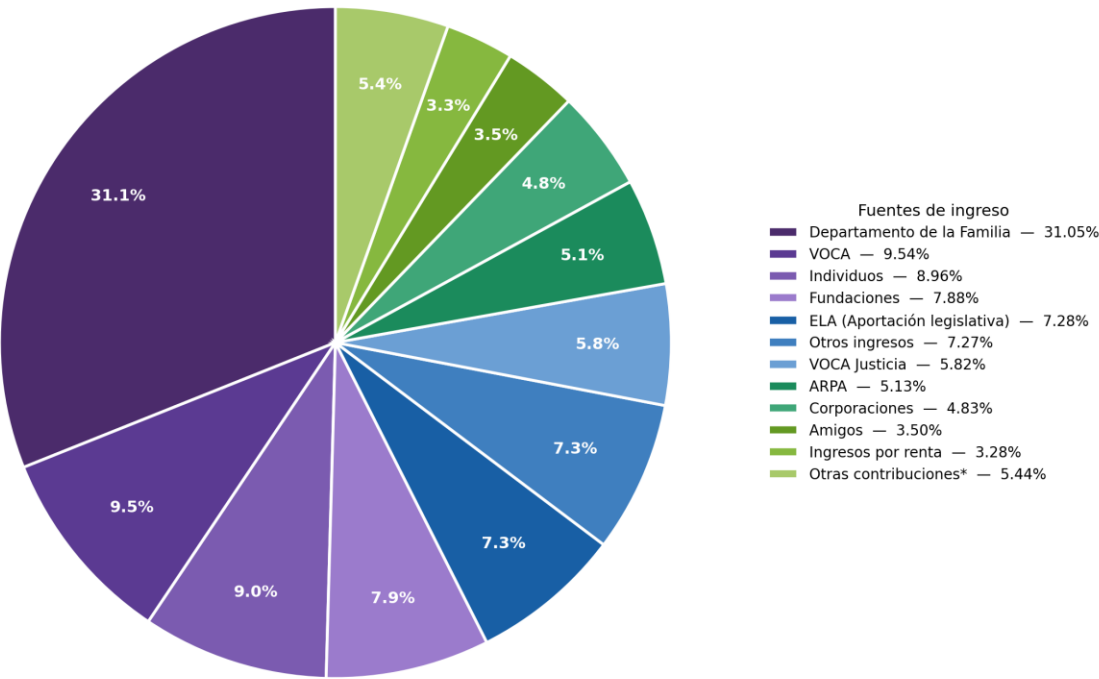


Figura 1. Distribución porcentual de los ingresos — Año Fiscal 2025

Tabla 1. Distribución porcentual de los ingresos por fuente:

Fuente de Ingreso	Distribución %
Departamento de la Familia	31.05%
VOCA (Fondos federales)	9.54%
Individuos	8.96%
Fundaciones	7.88%
ELA — Aportación legislativa	7.28%
Otros ingresos	7.27%
VOCA Justicia	5.82%
ARPA	5.13%
Corporaciones	4.83%

Amigos	3.50%
Ingresos por renta	3.28%
Otras contribuciones*	5.44%
TOTAL	100.00%

* La categoría "Otras contribuciones" agrupa fuentes individuales menores al 2% del total, incluyendo PAN, United Way, Padrinos, Título I e ingresos por intereses y dividendos UBS.

Observaciones sobre la estructura de ingresos

La distribución de ingresos revela una saludable diversificación de fuentes que reduce la dependencia institucional de un único financiador. Si bien la aportación del Departamento de la Familia sigue siendo la columna vertebral del presupuesto, ésta representa aproximadamente el 31% del total, complementada por una combinación robusta de fondos federales (VOCA, VOCA Justicia, ARPA, PAN, Título I) que en conjunto aportan cerca del 22% de los ingresos.

Las contribuciones del sector privado (individuos, corporaciones, fundaciones, Amigos y Padrinos) representan en conjunto aproximadamente el 25% del total, lo que confirma el valor estratégico de las relaciones con donantes y aliados filantrópicos cultivadas por la institución a lo largo de los años, y especialmente significativas en el contexto del próximo 120 aniversario.

2. Distribución de los Egresos — Año Fiscal 2025

Los egresos de la institución se han organizado en ocho (8) agrupaciones temáticas funcionales que permiten una lectura ejecutiva clara de la estructura de gastos. Esta agrupación contempla la naturaleza operativa de la Casa como institución residencial con servicios pedagógicos, terapéuticos, académicos, alimentarios, médicos y de mantenimiento de planta física.

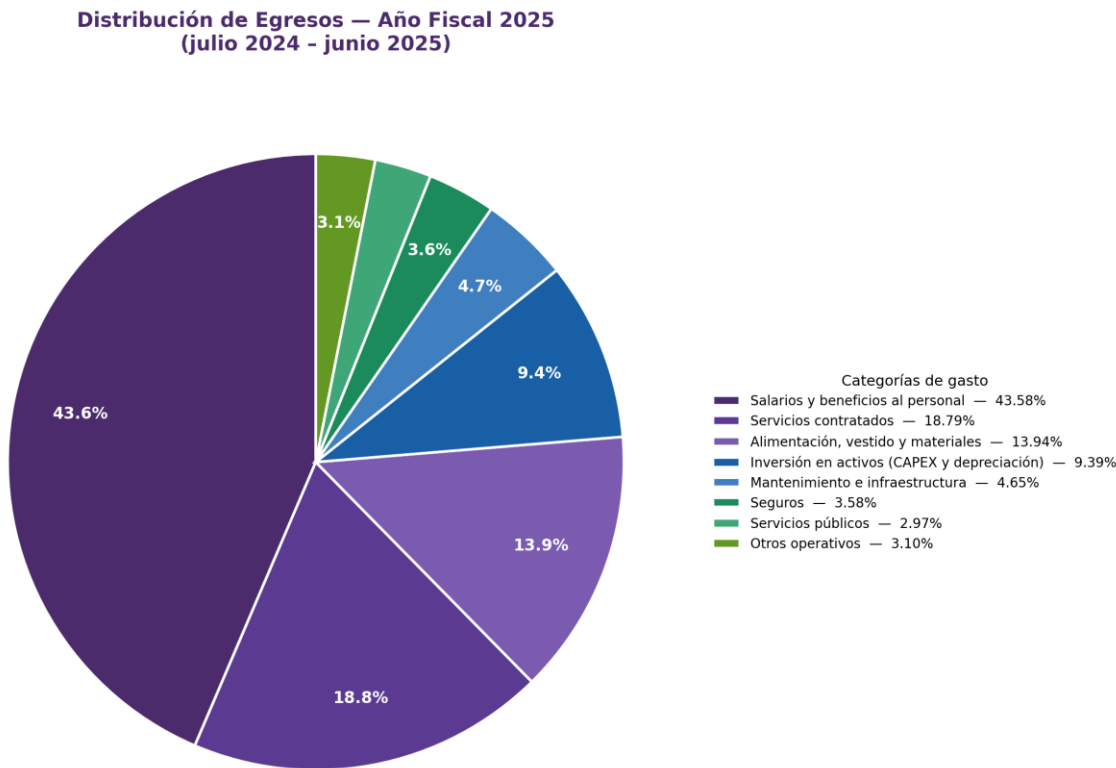


Figura 2. Distribución porcentual de los egresos — Año Fiscal 2025

Tabla 2. Distribución porcentual de los egresos por categoría funcional:

Categoría Funcional	Distribución %
Salarios y beneficios al personal ¹	43.58%
Servicios contratados ²	18.79%
Alimentación, vestido y materiales ³	13.94%
Inversión en activos (CAPEX y depreciación)	9.39%
Mantenimiento e infraestructura ⁴	4.65%

Seguros ⁵	3.58%
Otros gastos operativos ⁶	3.10%
Servicios públicos (agua, electricidad, teléfono)	2.97%
TOTAL	100.00%

¹ Incluye salarios, seguro social, seguro médico, SUTA y compensación al obrero.

² Incluye servicios contratados generales, servicios de los Terciarios Capuchinos y servicios legales y contables.

³ Incluye costo de alimentos, ropa y efectos personales de los participantes, materiales educativos, tutorías y materiales médicos.

⁴ Incluye mantenimiento de edificios, maquinaria y equipo, vehículos institucionales, piscina, exterminación y disposición de desechos.

⁵ Incluye seguros institucionales generales y seguro CFSE.

⁶ Incluye gastos de oficina, gasolina, transportación, cargos bancarios, deuda incobrable y otros gastos menores.

Observaciones sobre la estructura de egresos

La categoría de mayor peso en la estructura de egresos corresponde a los salarios y beneficios al personal, los cuales representan aproximadamente el 44% del gasto total. Esta proporción refleja la naturaleza intensiva en talento humano del modelo de atención residencial, en el que el cuidado directo, la atención clínica, el acompañamiento pedagógico y los servicios académicos requieren un equipo interdisciplinario robusto y continuamente capacitado.

Los servicios contratados constituyen la segunda categoría en relevancia, aproximadamente el 19% del total, e incluyen tanto los servicios profesionales externos como el aporte de los Religiosos Terciarios Capuchinos por la administración pedagógica de la Casa, así como los servicios legales y contables que garantizan el cumplimiento normativo institucional.

La inversión en activos (CAPEX y depreciación) representa aproximadamente el 9% del gasto, evidenciando el compromiso institucional con la renovación y modernización de la planta física, los vehículos institucionales y el equipamiento, en plena coherencia con los logros destacados del año 2025 — entre ellos la adquisición de dos vehículos Transit Ford 2025 y las obras de pintura del Edificio Centenario y del edificio de formación complementaria.

Los gastos directamente vinculados al bienestar cotidiano de los participantes —alimentación, vestido, materiales educativos, tutorías y materiales médicos— representan en conjunto aproximadamente el 14% del egreso total, asegurando la atención integral y digna a la que tienen derecho los niños y adolescentes acogidos por la institución.

3. Resultado del Año Fiscal 2025

El Año Fiscal 2025 cerró con un resultado operativo positivo. Los ingresos institucionales superaron los egresos del período, generando un superávit que fortalece la posición financiera de la institución y respalda la sostenibilidad de los servicios pedagógicos, terapéuticos y residenciales que la Casa de Niños Manuel Fernández Juncos ofrece a la niñez vulnerable de Puerto Rico.

Este resultado favorable es expresión del trabajo articulado entre la Junta de Directores, la Dirección Ejecutiva, el Comité de Finanzas, el equipo administrativo y la red de donantes, aliados y financiadores que sostienen la misión institucional, y constituye una base sólida para enfrentar los retos del año 2026, marcado por la celebración del 120 aniversario y los procesos de recertificación EAGLE.

Las cifras presentadas son de carácter informativo y deberán ser validadas por el contador o auditor institucional al cierre formal del año fiscal.

— Fin del Informe Ejecutivo 2025 —